

▶ BOLETÍN INFORMATIVO

JULIO - SEPTIEMBRE 2019 | AÑO 8 - BOLETÍN 3



Dirección General de Contabilidad Gubernamental elabora su Plan Operativo 2020

BOLETÍN INSTITUCIONAL

Dirección General
Lic. Rufino Acosta Luciano

Coordinación General
Lic. Maribel Del Carmen

Colaboradores
Ing. Neris Vanderhorst
Lic. Raúl Hernández

Redacción
Lic. Jasson Guzmán

Corrección de Estilo
Lic. Máximo Carrasco

Diseño y Diagramación
Tec. Isabel Méndez
Sr. Mario Paredes

Fotografía
Sr. Mario Paredes
Sr. Edgar Alcántara

CONTENIDO

DE INTERÉS

- 03 Editorial
- 04 Marco Estratégico Institucional
- 05 VI Foro de Contadurías Gubernamentales
- 06 Juramentación del Comité de Ética
- 07 Plan Operativo Institucional 2020
- 09 16vo Aniversario Institucional
- 13 Día Nacional de Limpieza
- 14 Acciones en Desarrollo a la Comunidad

HISTORIAS DIGECOG

- 15 El poder de escenificar lo que se siente
- 17 La amabilidad es sinonimo de ser servicial

VARIEDADES

- 19 Mi papá trabaja y yo también
- 20 Programa DIGECOG Saludable

ARTÍCULOS

- 21 Avance hacia una cultura de Rendición de Cuentas y Evaluación de los procesos de Corte Semestral del Ejercicio Fiscal

ESPACIO INTERINSTITUCIONAL

- 23 ¿Por qué no se emiten Estados de Cuentas de Afiliados al Fondo de Reparto?

Editorial

La armonización contable en la República Dominicana

La República Dominicana, a raíz de la decisión tomada en 2014 de adoptar las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP), inició el proceso de armonización contable como parte de los esfuerzos destinados a la implementación del Sistema de Contabilidad Gubernamental que la Constitución de la República define en su Artículo 245 como “único, uniforme, integrado y armonizado”.

Esa responsabilidad recae de manera directa en DIGECOG, órgano rector del Sistema de Contabilidad Gubernamental que tiene consignado en su visión implementar las mejores prácticas contables. De ahí que la armonización contable constituye una acción destinada a lograr, de manera eficiente y eficaz, la comparabilidad, veracidad y utilidad de las informaciones económicas y financieras derivadas del ejercicio relacionado con la gestión de los recursos y toma de decisión por parte de las autoridades estatales.

En efecto, homologar las informaciones económico-financieras de las entidades públicas implica la vigilancia y el rigor técnico en la revisión de los recursos utilizados por los entes gubernamentales. Por lo que los elementos de compatibilidad que permiten establecer procesos y productos contables, financieros y presupuestales comunes, tales como: Plan de Cuentas; Clasificadores presupuestarios armonizados, momentos contables de ingresos y egresos, entre otros.

De lo antes dicho se desprende la importancia que representa para las autoridades lograr una adecuada armonización contable en las instituciones del sector público. De ahí que DIGECOG realiza periódicamente jornadas de capacitación para garantizar el conocimiento de las NICSP, así como el manual para la elaboración de estados financieros, entre otros.

La presente gestión en DIGECOG tiene entre sus objetivos institucionales la ejecución del proyecto destinado para la armonización contable, uno de los retos más relevantes en la región en el campo de la Administración Pública que implicará contar con información financiera y presupuestal



que pueda ser consolidada y comparada entre las distintas entidades de gobierno que tienen bajo su responsabilidad la administración, aplicación y vigilancia de los recursos públicos, en un momento en el cual la transparencia y rendición de cuentas son consustanciales en la gestión pública.

Lic. Rufino Acosta Luciano
Director de la Dirección General de Contabilidad Gubernamental

MARCO ESTRATÉGICO

Misión

Regir el Sistema de Contabilidad del Sector Público sustentado en un marco normativo que garantice el registro de los hechos económicos y financieros para producir información **fiable y oportuna**, destinada a la toma de decisiones, rendición de cuenta y transparencia.

Visión

Ser reconocida por la implementación de las mejores prácticas de Contabilidad Pública, sustentada en un modelo de excelencia, destinado a fortalecer y consolidar las finanzas del Sector Público dominicano.

Valores

Compromiso
Oportunidad
Transparencia
Excelencia
Integridad
Profesionalidad
Trabajo en Equipo

Política de Calidad

La Dirección General de Contabilidad Gubernamental está comprometida en dictar las normativas contables sustentadas en los estándares internacionales, asesorar a las instituciones del Sector Público en su implementación, así como elaborar informes económicos y financieros para una eficiente y eficaz gestión de las finanzas públicas, asegurando el cumplimiento de los requisitos de calidad establecidos, el marco legal vigente y la mejora continua de nuestros procesos para la satisfacción de las partes interesadas.

22/02/2019

Versión 1

El país participa en VI Foro de Contadurías Gubernamentales de América Latina y el Caribe(FOCAL)

La República Dominicana participó en el IV Foro de Contadurías Gubernamentales de América Latina (FOCAL) realizado los días 21, 22, y 23 del pasado mes de agosto del 2019, en la ciudad de Brasilia-DF, Brasil. Este Foro es una red de encuentro permanente, autónomo, apolítico y sin fines de lucro, cuyo objetivo es constituirse en un espacio de análisis, estudios, reflexión e intercambio de experiencias, conocimientos y buenas practicas, para implementación de estándares internacionales en materia de contabilidad para el sector público.



El evento contó con la participación de los Contadores Generales y / o Directores de Contabilidad o delegados de Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana y Uruguay, además de delegaciones del Fondo Monetario Internacional, Banco mundial, Banco Interamericano de Desarrollo y delegados de Federación Internacional de Contadores (IFAC) y el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Publico (IPSASB).

El propósito de este Foro, fue promover al desarrollo y fortalecimiento de la contabilidad pública como lenguaje de transparencia y rendición de cuentas de la administración financiera de los países de América Latina, así como compartir las prácticas en relación a la adopción o convergencia de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP).

Entre los temas tratados se puede destacar los siguientes:

- La adopción del régimen del devengado en el fortalecimiento de la Gestión Financiera Pública, a través de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público, que promueve una serie de beneficios en la calidad de la información contable del Gobierno.

Entre ellos, se puede citar: a) Información integral sobre activos y pasivos, fomentando la transparencia y comparabilidad de información para la toma de decisiones; b) Rendición de cuentas sobre los recursos públicos; c) aumento de la capacidad de evaluación y control de la situación económica y financiera.

Otros fueron:

- Oportunidades Tecnológicas y recomendaciones para la modernización de los Sistemas Integrados de Administración Financiera en América Latina.
- Sistemas Integrados de Gestión Financiera – Contribución tecnológica al éxito de la implementación de las NICSP.
- Uso de la Información del Balance para la toma de decisiones.
- Auditoría de los Estados Financieros del Sector Público
- Principales desafíos en el proceso de implementación de las NICSP.
- Auditoría Independiente y Auditoría Financiera: interfaz público-privada y los beneficios para los estados financieros del gobierno.
- Puesta en circulación y reflexiones sobre el libro “Contabilidad Gubernamental en América Latina y Convergencia a las NICSP”.
- Cuidados para realizar una consolidación adecuada de Estados Financieros del Sector Público.

Juramentan Comisión de Ética Institucional



Lic. Rufino Acosta Luciano, Lic. Héctor Asencio y Licda. Leonor Santiago junto a los nuevos Miembros del Comité de Ética

Con la presencia de los colaboradores de la institución, el director general de contabilidad licenciado Rufino Acosta Luciano juramentó la Comisión de Ética Pública de la entidad para el periodo 2019-2021. Los integrantes de esta comisión se comprometieron a fomentar ante la institución el correcto comportamiento de los servidores públicos promoviendo su apego a la ética, los valores institucionales, las normas y procedimientos vigentes, así como las medidas orientadas a la transparencia y rendición de cuentas oportuna a la ciudadanía.

Al expresar unas palabras durante la juramentación, Acosta Luciano señaló que la comisión de ética cuenta con todo el apoyo de la Dirección General para actuar en la institución. Agregó que, así como el presidente licenciado Danilo Medina habla siempre de la ética, se haga honor a esas palabras siendo cada uno de los colaboradores guardianes de la ética en la Dirección de Contabilidad.

Asimismo, Gledy Castillo coordinadora general de la comisión de ética saliente, agradeció al director de la DIGECOG por el respaldo y apoyo a cada una de las iniciativas desarrolladas, al tiempo que expresó sus buenos deseos a los nuevos integrantes de la comisión.

Los juramentados fueron Leslie Guerrero Coordinadora General, Florangel Jaquez, Onofre Salvador Furcal, Rosenny Lara, Cintia Brujan, Antonio Ovalles, Evelin Fernández, Augusto Céspedes, Stefani Mieses y Roder Muñoz, miembros de la nueva comisión de ética.

Las Comisiones de Ética Pública son organismos educativos y consultivos, de carácter cívico, integrados por servidores que orientan sus acciones al bien hacer a lo interno de las instituciones públicas donde operan, bajo la rectoría de la DIGEIG.

La actividad se realizó viernes 30 de agosto 2019.

Se elabora con éxito el Plan Operativo Institucional 2020



Director General Lic. Rufino Acosta Luciano, el Sub-Director Lic. Héctor Asencio y la Licda. Carmen Matos realizan entrega de Certificados de Participación a el Lic. Epildio Mojica del Ministerio de Administración Pública, Lic. Domingo Diñla del Ministerio de Salud Pública, Lic. Angel Estrada de Tesorería Nacional, la Licda. Cornelia Rondón de DAFI, Lic. Jesús Rodríguez del IDIAF, Lic. Norvin Berges de DIGEPRES, Lic. Héctor Mélido Beriguete del Ayuntamiento de SDE, Lic. Genry González de FEDOMU y la Licda. Gisela León del ICPARD.

Con el propósito de elaborar el Plan Operativo Anual (POA) del año 2020, la Dirección General de Contabilidad Gubernamental (DIGECOG) realizó una Jornada de Planificación en la que participó el equipo directivo, colaboradores de la institución y una representación de los grupos de interés Institucional los cuales realizaron aportes significativos que serán tomados en cuenta para realizar el plan.

Las palabras de apertura estuvieron a cargo del director general de la institución, licenciado Rufino Acosta Luciano, quien expresó que esa jornada es una oportunidad para trazar los lineamientos que sigan fortaleciendo la entidad, haciendo énfasis en el trabajo en equipo a partir de una mirada integral para la consecución de los objetivos.



El equipo de Planificación da la bienvenida a la Jornada al Director General

Asimismo, agradeció a los grupos de interés institucional por su participación en el proceso de planificación operativa alineado a las necesidades de ellos como partes interesadas de la entidad, dentro de los cuales están: el Ministerio de Hacienda, de Administración Pública, de Salud Pública, la Dirección General de Presupuesto, Tesorería Nacional. Así como, el Ayuntamiento de Santo Domingo Este y la Federación Dominicana de Municipios entre otros.

Para la realización del plan operativo 2020, los participantes fueron organizados en mesas de trabajo en equipos multidisciplinarios a los cuales les fue asignado un representante de un grupo de interés institucional, quienes realizaron una evaluación del contexto organizacional utilizando el análisis PESTEL herramienta que identifica y examina los factores externos (políticos, económicos, sociales, tecnológicos, ecológicos y legales) que afectan a la organización. De igual forma, se realizó el análisis FODA (fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas) el cual se enfoca en los factores internos de la organización.



Lic. Rufino Acosta Luciendo Director General da palabras de apertura en Jornada de Planificación

Además, a los fines de que el plan operativo anual sea más inclusivo y vinculante, las áreas sustantivas y de apoyo de la institución agotaron un espacio de coordinación e intercambio previo a la elaboración de su planificación particular. Luego se organizó la estrategia de trabajo donde los asistentes se integraron de manera entusiasta a la dinámica de trabajo guiada por los facilitadores Carmen Matos, Encargada de Planificación y Desarrollo; Raúl Hernández, asesor de la Dirección General en temas de Planificación, Gledy Castillo coordinadora de proyectos y los analistas de planificación Sugeli Rodríguez y Yeury Peña.



Mesa de Trabajo Jornada de Planificación

Dirección de Contabilidad celebra 16to Aniversario



Director General Lic. Rufino Acosta Luciano realizando apertura del evento.

La Dirección General de Contabilidad conmemoró su 16 aniversario de inicio de sus operaciones, posicionada en el tercer lugar en cumplimiento de las metas presidenciales, con la mayor valoración en materia de Clima Organizacional, Gerencia y Liderazgo de todas las dependencias del Ministerio de Hacienda y como entidad estatal de alto porcentaje en cuanto a la probabilidad de recomendarla como un buen lugar de trabajo.

Este nivel de desarrollo de la DIGECOG se evidencia en que, en el país desde 2016, se ha producido un avance importante en el control de las informaciones financieras de las entidades del Gobierno Central y las instituciones descentralizadas, en particular las alcaldías y los distritos municipales.

El funcionario explicó que, el avance en fortalecimiento institucional se debe a que la calidad y el trabajo en equipo es para DIGECOG un tema que siempre está en agenda, así como el compromiso de contribuir a los esfuerzos que realiza el presidente de la República Danilo Medina, de mejorar la eficiencia, transparencia y rendición de cuentas de las instituciones del gobierno.

De igual forma, resaltó el trabajo realizado por los exdirectores de la DIGECOG, los licenciados Henry Kalaf, Guaroa Guzmán, Manuel Monegro y Omar Caamaño a quienes se le hizo un especial reconocimiento, por los aportes hecho en beneficio de la institución.



Eucaristía Aniversario

También fueron reconocidos funcionarios y personalidades que han realizado grandes aportes en materia de gestión económico financiera en la República Dominicana como: los licenciados Rafael Gómez, Vice Ministro de Hacienda, Mariano Escoto Saba, Director del Centro de Capacitación en Política y Gestión Fiscal.

Asimismo, fueron reconocidas las licenciadas Emma Polanco primera mujer Rectora contadora de la Universidad Autónoma de Santo Domingo UASD y Gisela de Leon primera mujer Presidenta del Instituto de Contadores Públicos Autorizados

Entre las actividades de conmemoración se realizaron una misa de acción de gracias en la Parroquia San Felipe Diácono y una ofrenda floral en el Altar de la Patria.



Lic. Luís Reyes Director de DIGEPRES, Lic. Rafael Gómez Vice Ministro de Hacienda, Lic. Mariano Escoto Director de CAPGEFI, Licda. Iris Guaba Plan Social de la Presidencia, El Padre Alegría, Lic. Rufino Acosta Luciano Director de DIGECOG, Lic. Héctor Asencio Sub-Director de DIGECOG y Lic. Max De Soto.



Lic. Rufino Acosta Luciano, Dir. de Contabilidad Gubernamental entrega reconocimiento al Lic. Mariano Escoto Saba, Dir. de CAPGEFI.



Lic. Guaroa Guzmán Ex-Director de la DIGECOG, Licda. Mercedes Rodríguez Silver de SENASA, Lic. Rufino Acosta Luciano Director General de la DIGECOG, Licda. Gisela León ICPARD, Lic. José Nicolás Cruz de la UASD



Lic. Rufino Acosta Luciano, Dir. General, entrega reconocimiento al Lic. Rafael Gómez, Vice Ministro de Hacienda.



Lic. Rufino Acosta Luciano Director General junto a la Licda. Leonor Santiago realizando la entrega de certificados a colaboradores por su alto desempeño laboral



Parte del equipo de la Dirección de Procesamiento Contable y Estados Financieros



Equipo del Depto. de Recursos Humanos



Dirección de Normas y Procedimientos



Dirección de Analisis de la Información Financiera



Parte del equipo del Depto. de Comunicaciones



La Dirección de Procesamiento Contable y Estados Financieros le otorgó una placa de reconocimiento al Director General Lic. Rufino Acosta Luciano



Equipo de Planificación y Desarrollo disfrutando de la celebración



Saxofonista da inicio a la celebración de Aniversario



Lic. Héctor Asencio Sub-Director de DIGECOG, Lic. Wandy Hierro, Ing. Yocaren Nivar, Lic. Guaroa Guzmán y el Lic. Rufino Acosta Luciano Director General

Día Nacional de Limpieza



Colaboradores que formaron parte del Día Nacional de Limpieza

Colaboradores de la institución se sumaron a esta gran jornada que se realizó en todo el país el pasado 21 de septiembre, convocada por el Gobierno a través del Ministerio de Medio Ambiente en el marco de la conmemoración del Día Interamericano de la Limpiezas y Ciudadanía (DIADESOL).

mas, así como los ayuntamientos, organizaciones de base, asociaciones no gubernamentales, gremios, empresas del sector privado, agencias internacionales y la población en general.

La labor de los colaboradores consistió en realizar la disposición correcta de los residuos sólidos (vidrios, plásticos, desechos orgánicos entre otros) en la zona universitaria espacio asignado para llevar a cabo los trabajos de recolección.

La actividad se celebra el tercer sábado del mes de septiembre como establece el decreto 233-17, con el propósito orientar y comprometer a la población a no lanzar residuos a las calles, a reciclar, para así crear una cultura de respeto al medio ambiente.

En la jornada participaron todas las instituciones del Estado, incluyendo la Presidencia de la República, los ministerios, instituciones descentralizadas y autóno-



Colaboradores recolectando los desechos plásticos en la zona universitaria

Acciones en desarrollo de la comunidad

Con la finalidad de mantener el compromiso de participación activa y desarrollo de la comunidad, se realizaron donativos a la Fundación Proyecto Ayuda al Niño, entidad que alberga huérfanos que son abandonados y viven con discapacidad y a la Casa Rosada, que proporciona atención integral a niños con VIH/SIDA.

Esta contribución se realizó de acuerdo a la identificación de las necesidades más urgentes de esas organizaciones sin fines de lucro para colaborar con el adecuado funcionamiento y atención de los niños que son cuidados.

La primera entrega se llevó a cabo en la Fundación Ayuda al Niño que tiene una matrícula de 40 niños, la cual fue recibida por el pastor Lucas Carbajal. Asimismo, el otro donativo fue recibido por las hermanas Dolores Pascual y Sol María Oleaga de la Casa Rosada que atiende unos 18 niños.

Durante las entregas, la licenciada Maribel del Carmen encargada de comunicaciones expresó que para el director general licenciado Rufino Acosta Luciano y todo el personal de la institución, representa un alto honor poder aportar a esta buena causa, impactando en la calidad de vida de los niños que están siendo cuidados en esas organizaciones.

Esta acción se enmarca en las actividades de responsabilidad social que ejecuta la institución.



Licda. Maribel Del Carmen junto a otros colaboradores de la Institución durante la entrega de donativos a la Fundación Casa de Luz en presencia de la Sra. Magnolia Carvajal y el Pastor Lucas Carbajal

Josué Céspedes

El poder de escenificar lo que se siente



¿Cuántas veces nos hemos parado en un paseo, o en una plaza para contemplar a los Mimos? El Mimo es el arte dramático mudo, que emplea como medio de comunicación con el público los gestos faciales y los movimientos corporales frente a las palabras. Renuncia a los sonidos y al lenguaje hablado para presentar una expresión artística que se utiliza para enfatizar sentimientos y emociones.

No importa la edad, ni la condición social, a todos nos llama la atención verlos actuar, a veces imitando estatua, otras con coreografías muy trabajadas y otras de forma individual, como lo hace nuestro Analista de Compra Josué Céspedes, quien interpreta pequeñas historias o anécdotas narrativas, que entrega para recrear en silencio y con la única ayuda de su cuerpo, los pequeños pasajes que ve a su alrededor.

1. Josué, ¿qué significa para ti ser Mimo?

Una Oportunidad de poder escenificar lo que siento y veo.

2. ¿Cómo inicia tu interés por el arte, en específico a través el medio teatral conocido como pantomima?

Hace más de 15 años tuve la oportunidad de presenciar una actuación realizada por un grupo de Mimos, fue tan impactante, que desde ese momento nació en mí el interés por el arte de la Pantomima, poco después, comencé a realizaba presentaciones esporádicas mientras las personas decían que veían en mí mucho potencial para este arte.

3. ¿Dónde estudiaste mímica? Inicé mis estudios en la Escuela de Pantomima Expressions, en Bellas Artes, lo hice por período de un (1) año, luego complementé mis conocimientos tomando seminarios y talleres con actores internacionales.

4. ¿Cuéntanos, como escoges las historias para las presentaciones y como te surgen esas ideas?

La historia las elijo de acuerdo al motivo de la actividad y al público que va dirigido. En cada presentación trato de contar una historia que pueda dejar una buena enseñanza, siempre utilizo anécdotas reconocidas, transportadas a situaciones dramáticas, para así llevar un mensaje de una forma diferente.

5. ¿Cómo te sientes cuando actúas y como sabes que impacta a la gente?

Mientras estoy realizando una actuación y logro ver, por reojos, las emociones provocadas en los espectadores, es en ese momento es que este arte cobra sentido. Ver la alegría, carcajadas o el impacto que en algunos pueda causar, sin duda, es una sensación que disfruto mucho.

6. ¿Cuál es la parte más difícil o complicada de hacer mimo?

Una persona no puede dar de lo que no tiene, para causar alegría por medio de este arte no es suficiente realizar buenas expresiones y movimientos, se requiere mucho esfuerzo físico y un buen equilibrio emocional, hay que conectar con la gente.

7. ¿Cómo conllevas tu trabajo del Arte de Mimo con tu responsabilidad aquí en la DIGECOG?

He aprendido a separar una cosa de la otra. Creo que cada una ocupa un espacio diferente y muy importante de mi quehacer diario.

8. ¿Cuál ha sido tu presentación más memorable y por qué?

Recuerdo dos presentaciones muy memorables, la primera fue cuando pude regresar a donde todo empezó, en una iglesia en Haina, allí fue la primera vez que pude dirigirme al público, no tenía ninguna experiencia, ni estudios, solo lo que había visto; luego años después fui a llevar un evento profesional al mismo lugar, me sentí muy emocionado, porque muchos me reconocieron.



La segunda, fue cuando sentí que mi carrera de actuación llegó al punto soñado y tuve la oportunidad de realizar una presentación para un gran evento en la Sala Eduardo Brito del Teatro Nacional.

9. Finalmente Josué, ¿puedes definir el Mimo en una frase?

No sé si decirlo en una expresión mía, pero me gusta la frase de Marcel Marceau, para mí, maestro del Mimo. "El silencio no existe... En el escenario habla mi alma, y ese respeto al silencio es capaz de tocar a la gente, más profundamente que cualquier palabra".

Yudelka Ramos

La amabilidad es sinónimo de ser servicial



"Una persona amable es aquella que escucha con una sonrisa lo que ya sabe, de labios de alguien que no lo sabe".
- Alfred Capus.

La amabilidad es uno de los valores primordiales en nuestra vida que nos permite una convivencia pacífica y calmada que ayuda a causar buena impresión a los demás, aun a costa de hacer algún pequeño sacrificio. Es una cualidad sencilla pero muy importante, ya que ser amables no solo es bueno para las personas que recibe el acto de amabilidad, sino también para el que lo practica.

Un "¡Buenos días!" con afabilidad y con una sonrisa amable, es lo que se recibe de Yudelka Ramos, cada mañana en la recepción de la Dirección General de Contabilidad para el inicio de la jornada.

1. ¿Qué significa para ti ser la primera impresión de la DIGECOG?, pues junto a tu compañera eres quien recibe a todo el que llega Tengo la dicha de ser la primera en recibir a las personas que llegan a DIGECOG. Esta posición es muy importante y de mucha relevancia, es la cara de la institución y es quien da el primer servicio. Hay que ser amable y para mí Amabilidad es ser servicial.

2. ¿Qué cosa o cosas de tu trabajo valoras importantes para ti?

El compromiso de servir y hacer las cosas bien para que los visitantes se lleven la primera y la mejor imagen, pensando siempre que lo que hago lo estoy haciendo para Dios me hacen sentir súper. También, pero no menos importante, el apoyo incondicional que recibo de mis compañeras.

3. ¿Cómo consideras el ambiente laboral?

Para mí es excelente, lo considero un ambiente sano y agradable fuera de maldad e intrigas con un alto nivel de profesionalidad incomparable.

4. ¿Tu permanencia en la DIGECOG ha cambiado algo en ti?

Claro que sí y mucho podría asegurar. Yo puedo decirle que he tenido la oportunidad de crecer en todos los aspectos de mi vida tanto profesional como social, ya que he podido adquirir innumerables conocimientos de diversas fuentes, tanto de profesionales en talleres, conferencias y cursos, como de mis compañeros y sobre todo del gran equipo de encargados que dirige nuestra Institución.

5. ¿Recuerdas alguna anécdota, mientras ejerces tu función?

Yo recuerdo que cuando entre recientemente, vino a solicitar una información una señora que ya había ido a otras instituciones y le habían dado una respuesta errada, la misma estaba súper enojada ya que la tenían dando vueltas sin ningún resultado y ella venía de San Juan de la Maguana. La atendí le pregunté cómo podía ayudarla, le brindé un vaso de agua y le ayude con su información, vi que le cambió el semblante con mi atención y me sentí con una gran satisfacción al ver la cara de alegría de la señora.

6. ¿Qué significa DIGECOG para ti?

Para mí la DIGECOG es mi segunda casa, es una familia grande integrada por numerosos miembros los cuales aprecio y estimo con el alma, una gran familia



la cual le agradezco a Dios por darme la dicha de conocer, de la misma manera le pido los proteja y los bendiga en abundancia a todos.

7. ¿Qué puedes decir de la gestión de la DIGECOG?

Se ha logrado desarrollar una muy buena gestión ya que se han adquirido importantes logros en el sector público y sobre todo se han implementado numerosas formas de motivación y reconocimientos a todos los colaboradores que con esfuerzo hacen su labor con excelencia día tras día en nuestra institución.

8. ¿Tienes algún pasa tiempo o algo que hagas en tu tiempo libre?

Yo comparto mi trabajo con el papel de madre y esposa que es una gran responsabilidad. Me gusta visitar el gimnasio, cuando tengo la oportunidad y también soy Cosmiatra la cual estudié por un problema que me surgió en la piel el cual me motivó averiguar y ahora comparto los conocimientos con los que me rodean.

Mi Papá trabaja y Yo también



Director Rufino Acosta Luciano junto al Sub-Director Héctor Asencio y los hijos de los colaboradores que formaron parte del Programa.

En un ambiente de gran entusiasmo, concluyó este Programa de Verano dirigido a los hijos de los colaboradores de esta Dirección General, en un acto realizado en el salón de conferencia.

En el evento estuvieron presentes las principales autoridades de la institución, los padres de los jóvenes que participaron del programa y los encargados de áreas.

Durante la actividad, el director general licenciado Rufino Acosta Luciano, exhortó a los jóvenes a valorar el esfuerzo continuo que realizan sus padres para su sustento. Asimismo, fueron entregados a cada uno un presente de parte de la institución.

El programa de verano MI PAPA TRABAJA Y YO TAMBIÉN, tiene el propósito de promover un espacio de experiencia sobre la importancia del trabajo en la vida y facilitar un acercamiento al entorno laboral de sus progenitores.

En esta iniciativa los jóvenes son orientados sobre las principales funciones de la institución y asignados en las distintas áreas para realizar las labores que le sean encomendadas. Esta acción se corresponde con el compromiso de la DIGECOG como institución socialmente responsable.

Programa DIGECOG Saludable



Colaboradores de diversas áreas de la institución que participaron en este programa de estilo de vida saludable

Con la finalidad de contribuir de manera positiva el clima laboral, la motivación y la productividad, se desarrolló un programa de ejercicio físico vigorizante con asesoría nutricional dirigido a todos los colaboradores de la institución.

El mismo estuvo enfocado en la pérdida de peso y talla a través de la ejecución ejercicios de cross-trainer en el cual se realizaron estiramientos, rutinas de crossfit y ejercicios funcionales entre otros.

Asimismo, a los participantes se les realizaron pruebas de capacidad atlética, medidas de peso y porcentaje de grasa y cada rutina fue diseñada de acuerdo a las condiciones físicas de cada uno de los colaboradores inscritos en el programa, que tuvo una duración de un mes.

Esta actividad es parte de las acciones que lleva a cabo la institución para garantizar un ambiente enriquecedor y productivo como elemento esencial del desarrollo humano.

Avance hacia una cultura de Rendición de Cuentas y Evaluación de los procesos de Corte Semestral del Ejercicio Fiscal

Por: La Dirección de Procesamiento Contable y Estados Financieros

El ejercicio de Corte Semestral y Cierre Fiscal que realiza la Dirección General de Contabilidad Gubernamental (DIGECOG) tiene por finalidad instruir a las instituciones, según su nivel de gobierno, a remitir a esta Dirección las informaciones financieras al 30 de junio y 31 de diciembre de cada año. Esta acción ha ido creando una cultura de Rendición de Cuentas en las instituciones, en el entendido de que es obligación de todo titular de una entidad pública de presentar los estados financieros exigidos por la ley 126-01 y los que estime pertinente la DIGECOG, con el fin único de transparentar la gestión pública y coordinar acciones.

La Rendición de Cuentas es un mecanismo que permite asegurar: a) Relaciones de respeto, confianza y transparencias con las partes interesadas. b) El involucramiento de las partes interesadas en la toma de decisión desde el principio hasta el final de nuestra intervención. c) Condiciones para recibir retroalimentación, sea positiva o negativa por parte de las partes interesadas y responder oportunamente. d) Una gestión interna con apertura para alimentar aprendizaje y evaluar progreso al interior de los equipos de trabajo. e) promueve la confianza y permite la integración entre las instituciones y la comunidad.

Los avances en la rendición de cuentas del sector público en los últimos años, se evidencia en las informaciones financiera fiable, oportuna, de calidad, conforme a estándares internacionales y de acuerdo a los plazos establecidos, que están remitiendo las instituciones en los procesos del ejercicio de Corte Semestral y cierre fiscal, donde se muestra un aumento constante en el número de instituciones que remiten sus estados financieros a tiempo, principalmente, en las Instituciones Descentralizadas y los Gobiernos Locales (Ayuntamientos y Juntas Municipales).

Esto se pudo ver claramente, primero en el Estado de Recaudación e Inversión de las Rentas (ERIR) del 2018 y ahora en el corte semestral de junio del 2019, donde hay un aumento en la remisión de los estados financieros de las principales instituciones de manera oportuna y en cumplimiento de la normativa establecida por la DIGECOG. Este avance ha sido posible debido a la perseverancia, el trabajo en equipo y una fuerte campaña de sensibilización dirigida por esta Dirección General, vista desde la perspectiva siguiente:

La voluntad de las autoridades de esta Dirección General para hacer cumplir la Ley.

- El fiel compromiso de los colaboradores en el cumplimiento de sus respectivas funciones.
- La colaboración, identificación y motivación de los equipos Administrativos y Financieros de las Instituciones.

En el cuadro a continuación, se puede observar la comparación de los cortes semestrales 2017 – 2019, donde se puede observar el aumento constante en la remisión de los Estados Financieros a esta institución y con el nivel de calidad requerido.

¿Por qué no se emiten Estados de Cuentas de Afiliados al Fondo de Reparto?

El estado de cuenta es el documento que reporta, de modo resumido, el total de aportes y su correspondiente rendimiento acreditado en la cuenta personal de cada afiliado.

En el artículo 4 de la Ley No. 87-01 se consigna que “...los afiliados tienen derecho a recibir información semestral sobre el estado de cuenta individual, indicando con claridad los aportes efectuados, las variaciones de su saldo, la rentabilidad de fondos y las comisiones cobradas”.

La Superintendencia de Pensiones, en su papel regulador, emitió la Resolución No. 400-18, sobre estados de cuentas de capitalización individual, de fecha 22 de mayo de 2018, que sustituyó todas las anteriores que fueron emitidas desde el año 2002, en la cual queda claramente consignado, en su párrafo del artículo 1, que el estado a que hace referencia la Ley No. 87-01 es al que deben emitir las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFPs) de las cuentas de capitalización individual de sus afiliados, *quedando así eximidas de dicha responsabilidad las entidades que administran los planes previsionales bajo el subsistema de reparto*.

Ante tal situación, ha sido una inquietud válida por parte de los afiliados activos al subsistema de reparto, el por qué no reciben con exactitud informaciones relativas a sus cotizaciones realizadas al fondo de este subsistema.

¿En qué consiste el Fondo de Reparto?

La Ley No.379-81 dispone la creación de un Fondo de Pensiones destinado al “...pago de Jubilaciones y Pensiones Civiles que sean acordadas por esta ley, otras leyes especiales, o decretos del Poder Ejecutivo...”.



El Fondo de Pensionados de Reparto, según lo establece el ya citado artículo 13, en su párrafo único, modificado en parte por el artículo 38 de la Ley No.87-01, es financiado por las siguientes fuentes de recursos: a) Un aporte equivalente al 9.97% del salario cotizable del afiliado, cubriendo de dicho porcentaje un 2.87% el afiliado y un 7.10% el empleador (art.56, Ley No.87-01, modificado por párrafo 3, artículo 1 de la Ley No.188-07); b) Un “...aporte anual, que para estos fines, fije el Gobierno en la Ley de Gastos Públicos de cada año fiscal...”; y c) Un aporte opcional, derivado del descuento de un 2% del monto de la pensión de quienes así lo autoricen, redituándose a favor de sus beneficiarios la concesión de una pensión de sobrevivencia con permanencia hasta que concurra alguna de las causas de cesación (párrafo I y II, artículo 6 de la Ley No.379-81).

Como vemos, en el Fondo de Reparto confluyen una serie de aportes que, en adición a las cotizaciones realizadas por los afiliados activos, sirven para solventar el pasivo previsional generado por los actuales pensionados, siendo la partida presupuestaria anual provista por el Estado el principal activo destinado a este fin.

Cuadro de Proyección Corte Semestral
(Enero-Junio 2017, 2018 y 2019)

Nivel de Gobierno	Cantidad De Instituciones	2017	2018	2019
Instituciones Descentralizadas y/o Autónomas	70	37	49	63
Instituciones Públicas de la Seguridad Social	9	6	8	9
Empresas Públicas no Financieras	24	10	10	18
Instituciones Financieras Monetarias	4	2	3	4
Instituciones Financieras no Monetarias	3	2	2	3
Instituciones Desconcentradas	10	6	8	8
Ayuntamientos y Juntas de Distrito Municipal	392	4	49	233
Total General	512	67	129	338

Cuadro comparativo de informes recibido del corte semestral 2017, 2018 y 2019, agrupado ayuntamientos y juntas de distrito municipal.

Distinción entre Fondo de Reparto y una CCI

A diferencia de lo que ocurre en las Cuentas de Capitalización Individual (CCI), donde “las aportaciones a la cuenta personal del afiliado constituye un fondo de pensión de su patrimonio exclusivo...” (artículo 59 de la Ley 87-01), en el caso de Reparto, el Fondo de Pensiones, en tanto una sumatoria de aportes de afiliados activos y el Estado, constituye un patrimonio conjunto, destinado a solventar las prestaciones adeudadas a los pensionados, de forma tal que no existe en el Fondo de Reparto la individualización de los recursos aportados, ya que compone una masa común que es consumida periódicamente.

Esto así, toda vez que el “...sistema de reparto implica una solidaridad intergeneracional en la que los trabajadores en activo soportan el pago de las pensiones de las generaciones anteriores, al tiempo que generan su derecho a percibir las cuando llegue su momento a cargo de las generaciones siguientes.” (“La solidaridad inter-generacional en la Seguridad Social”, por Francisco Rodríguez, artículo periodístico online, 29/7/2012).

Es por esto que en Reparto no es posible la emisión de un estado de cuenta equivalente al del sistema de capitalización individual.

¿Qué puedo hacer, como cotizante al fondo de reparto, para obtener un detalle de mis aportes?

Como señaláramos, las personas afiliadas al Sistema de Reparto no poseen cuentas de capitalización individual, ya que este es administrado como un fondo común y por ello no se contempla el Estado de Cuenta para este subsistema previsional.

Sin embargo, existe un mecanismo mediante el cual los afiliados pueden acceder a su histórico de aportes al Fondo de Reparto. En ese sentido, el interesado puede dirigirse a la Dirección de Información y Defensa de los Afiliados a la Seguridad Social (DIDA) y solicitar una Certificación de Aporte Personal, documento este emitido por la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), y contentivo del detalle de los aportes realizados a la fecha por el solicitante. Dicho servicio es gratuito.



Octubre mes de
Sensibilización
Sobre el
Cáncer de
Mama





DIGECOG
Dirección General de
Contabilidad Gubernamental

*Calle Pedro A. Lluberes #45 Esquina Francia 2do. Nivel,
Gazcue, Santo Domingo, RD.*

*Tel.: 809-688-9101
Fax: 809-682-2877*



@digecogr

www.digecog.gob.do